

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Evento de la Cuauhtémoc

Ponen villa en MH; erran en ventanilla

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

6

Con documentación que se tramitó ante una instancia diferente a la alcaldía Miguel Hidalgo y a la Secretaría de Gobierno, a las cuales les correspondía dar el visto bueno, la demarcación Cuauhtémoc instala, a través de una empresa, una villa navideña en la explanada de la Estela de Luz, a unos metros de la Puerta de los Leones, que da entrada hacia el Bosque de Chapultepec.

o eldato

En noviembre, el Presidente AMLO dijo que le gustaría poner una placa que diga "Monumento a la corrupción" en la Estela de Luz, construida por el gobierno de Felipe Calderón.

La instalación corresponde a un evento denominado "Celebración navideña 2019 Alcaldía Cuauhtémoc", tramitado de último momento, es decir, apenas el 2 de diciembre pasado, ante la directora del Centro de Cultura Digital que se ubica en la parte inferior del monumento.

Por medio del oficio AC/DGG/DG/SSG/757/2019 girado por el subdirector de Servicios de Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, Édgar David Vega Martínez, el pasado 2 de diciembre, pero recibido hasta el 3, se solicita el visto bueno a la directora del centro Mariana Delgado.

Sin conocerse aún cuál fue la respuesta, ayer inició la instalación de una villita elaborada por la empresa Cinética Producciones S.A. de C.V. Sin embargo hay antecedentes que darían cuenta de que no se siguió la ruta correcta.

En otro oficio, fechado desde el 7 de noviembre, la Secretaría de Seguridad Ciudadana responde a una petición de la empresa en la que "solicita establecer los dispositivos de seguridad y vialidad, a fin de salvaguardar la integridad física

ALCALDÍA de Núñez solicita visto bueno a Centro de Cultura Digital que se encuentra en la Estela de la Luz; debía acudir a la Secretaría de Gobierno y a la demarcación de Romo



LA INSTALACIÓN de la "Villa Navideña", ayer, en la explanada de la Estela.

de los asistentes", que calcula en dos mil "flotantes".

El sentido de la contestación es que solo se puede ofrecer el apoyo de vigilancia "siempre y cuando cuente con la autorización o permiso de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de la alcaldía que corresponda, quedando bajo su responsabilidad la realización de dicho evento.

Incluso, desde las primeras líneas del escrito le advierte que la dirección del evento corresponde a la alcaldía de Miguel Hidalgo que administra Víctor Hugo Romo.

Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc son alcaldías limítrofes en

esa zona de Paseo de la Reforma, al cruce con Lieja. La instalación de la villa navideña arrancó a destiempo, pues originalmente estaba prevista del 29 de noviembre al 7 de enero.

La alcaldía Cuauhtémoc, donde gobierna Néstor Núñez, también firmó un contrato por adjudicación directa por un monto de un millón de pesos con Cinética Producciones el 15 de noviembre de este año, en el que se acordó instalar una pista de hielo con el tamaño para 500 espacios diarios durante sesiones de 40 minutos y servicio de renta de patines.

La Razón vistió el lugar y constató que ya hay tabloneros y utilería para la villa navideña, al pie de la Estela de la Luz.

164
Mil pesos pagará MH a un particular por el servicio



Página:

9

Sección:

MET

Fecha:

- 5 DIC 2019

DESARME VOLUNTARIO

Otro de sus programas estrella es el Sí al Desarme, Sí a la Paz, en el que se han recuperaron cuatro mil 562 armas de fuego en la ciudad

9-MET





Página:

2

Sección:

ED

Fecha:

- 5 DIC 2019

Por la libertad de expresión

La CDH emitió una Recomendación por violaciones a la libertad de expresión.

Con el folio 19/2019, es la primera donde se documenta la violación al ejercicio periodístico, omisión de proteger a periodistas y de resguardo de datos

sensibles, negativa de investigar diligentemente y derecho a la verdad.

Selene Velasco

2/2

6

posibles violaciones por parte de la PGJ.

8

víctimas directas e indirectas deberán recibir.



RECOMENDACIÓN DE CDH POR DELITOS CONTRA PERIODISTAS

Con el objetivo de que dos comunicadores agraviados, tengan acceso a la justicia pronta y expedita, la presidenta de la Comisión local de Derechos Humanos, Nashlell Ramírez, presentó la recomendación 19/2019, por falta en la debida diligencia en la Investigación de delitos contra periodistas. Ante los agraviados, Germán Espinosa y Humberto Padgett, explicó que la recomendación presentada, documenta tres casos en los que se acreditan violaciones a los derechos a la libertad de expresión.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

13

Sección:

Fecha:

5 DIC 2019

ASFIXIAN CDMX

SUMAN 230 MIL PERSONAS QUE COMERCIAN EN VÍA PÚBLICA, REVELA CENSO; HAY FOCOS ROJOS EN ALGUNOS CASOS

Pág. 3



Se venieron 1906...





AHÍ TRABAJAN 230 MIL COMERCIANTES

Operan más de 1,500 tianguis en las 16 alcaldías

HILDA ESCALONA

Según un censo, ahí se han detectado focos rojos en: venta de celulares robados, armas, drogas, medicamentos, alcohol, animales exóticos y hasta prostitución

Un censo que levantó el Gobierno de la CDMX indica que más de mil 500 tianguis se instalan en las 16 alcaldías y representan la principal fuente de trabajo de 230 mil comerciantes.

Asimismo se detectaron focos rojos en la venta de celulares robados, armas, drogas, medicamentos, alcohol, y animales exóticos, así como presencia de prostitución.

El 9 de julio de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Lineamientos de operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en esta ciudad, para regular su operación y funcionamiento, con el propósito de prevenir la venta de mercancías prohibidas y la comisión de ilícitos.

Hasta el 10 de octubre de 2019 se llevaron a cabo 120 visitas de supervisión en las que se logró el decomiso de 570 celulares y 98 armas.

En esos operativos participan elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Económico,



Un puesto en una de las entradas de la estación Tacubaya del Metro /FOTO: DAVID DEOLARTE



Los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en esta ciudad, deben acatar los lineamientos publicados el 9 de julio de 2019 /FOTO: DAVID DEOLARTE

la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como la Procuraduría General de Justicia, encabezados por la Secretaría de Gobierno.

Como resultado de esas revisiones las autoridades incautaron 570 celulares, cuatro tabletas, dos laptops, mil 721 cajas de medicamentos, 343 bebidas alcohólicas, 110 litros de pulque, 200 litros de cerveza, un barril de cerveza y 600 cajetillas de cigarros.

También fueron decomisadas 98 armas de fuego, 13 máquinas de toques, dos bastones tácticos, un pica hielo, 29 aves, 5 conejos, 88 navajas, 139 cuchillos, cuatro botes de gas pimienta, tres botes de gas, una katana, un saca chispas, cinco chacos, ocho réplicas de pistola de balines, 13 dagas, 103 catéteres y 40 dispositivos intrauterinos.

También se llevó a cabo un operativo conjunto entre los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México, las alcal-

días Iztacalco e Iztapalapa, y el municipio de Nezahualcóyotl, como parte de la primera fase de liberación de Calle 7, en el tramo comprendido entre Ignacio Zaragoza y Ana María en donde se instalaban por igual comerciantes establecidos que ambulantes, que colocaban mercancías y otros enseres obstruyendo la vía pública por lo que ya se trabaja en la reubicación de cerca de 350 puestos de comercio formal.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



EN LA COLONIA ANZURES

Desalojan a familias por fuga de gas de una pipa

KARLA RIVAS

17

Tras varias horas se logró controlar la situación

Una falla en una de las válvulas de una pipa que abastecía gas en la colonia Anzures provocó una fuga de combustible que derivó en el desalojo de al menos 350 personas en varias cuadras a la redonda; bomberos y personal de Protección Civil trabajaron por varias horas para controlar el siniestro.

Al rededor de las 16 horas servicios de emergencia recibieron el reporte de una fuga de gas en la calle Cuvier, entre Thiers y Ejército Nacional, en la colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo.

Al llegar, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos encontró una fuerte fuga de gas de una válvula de la pipa, por lo que de inmediato acordonaron el lugar para evitar algún percance mayor.

Al menos 350 residentes y trabajadores de la zona fueron desalojados por elementos de policía de la CDMX a las calles aledañas, como medida de prevención.

Al lugar llegaron aproximadamente cinco pipas de agua del Heroico Cuerpo de Bomberos con capacidad de 8 mil litros, para mantener a baja temperatura el gas y evitar la explosión de la pipa con capacidad de 10 mil litros de agua, sin embargo, esta sólo contaba con 3 mil litros de combustible.

Las calles que rodean se llenaron de olor a gas por lo que los colonos que residen cerca se cubrían con las manos o ropa nariz y boca.



Paramédicos asistieron a personas afectadas durante la fuga /FOTO: JOSÉ MELTON



La pipa presentó algunas fallas en las válvulas /FOTO: JOSÉ MELTON

Desesperados, Vecinos comenzaron a perder la paciencia y a preguntar a los uniformados cuanto tardarían y cuando podrían acercarse a sus hogares, ya que varios tenían mascotas que querían poner a salvo.

Poco después de una hora, otra pipa de la misma empresa que la siniestrada llegó para realizar una maniobra e intentar va-

ciar la que presentaba la falla, mientras tanto, bomberos de diversas estaciones continuaban controlando la fuga.

Varias horas después del percance los traga humo lograron controlar la fuga sin que se presentara algún incidente que lamentar, sin embargo, al menos tres bomberos fueron atendidos por intoxicación.



Por fuga, desalojan a 300 en la Anzures

Más de seis horas fue acordonada una zona de la colonia Anzures y 300 personas fueron desalojadas mientras bomberos y personal de Protección civil atendían la fuga de gas de una pipa con capacidad de 8 mil litros. La zona de Thiers, Gutenberg y parte de Mariano Escobedo, en Polanco, se convirtió en un gigantesco estacionamiento P.2



[SUCESO ESPECIAL]

Por fuga de gas en pipa: caos vial e incertidumbre

En calles de la alcaldía Miguel Hidalgo se registró ayer una fuga proveniente de una pipa cargada con 3 mil litros de gas, ubicada en las calles de Cuvier y Ejército Nacional, en la colonia Anzures. **Z**

Por este incidente fueron desalojadas alrededor de 300 personas de casas y oficinas cercanas a la zona; y al lugar arribaron elementos de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. De igual forma, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó cortes a la circulación, mientras los bomberos trabajaban para controlar la fuga.

El incidente generó caos vial en las calles aledañas, como Thiers, Ejército Nacional, Gutenberg y Mariano Escobedo, que son principales, así como Laplace, Halley y Bahía de las Palmas.

Se supo de manera preliminar que la pipa de la empresa Flamamex estaba abasteciendo combustible en uno de los

inmuebles, cuando aparentemente una manguera en mal estado se rompió y sobrevino la fuga.

Aldo Martínez, habitante de la calle Cuvier, mencionó a **24 HORAS** que no los dejarían entrar a sus domicilios hasta que fuera seguro.

“Son las 9:30 de la noche y aún no podemos entrar a nuestras casas, nos comentaron que podíamos hacerlo hasta que fuera seguro”, expresó.

De igual forma, resaltó que sus perros se encontraban en su hogar, pero nadie asesoraba a los vecinos.

“Nuestros perros están ahí y nadie nos asesora ni nos dicen si pueden ayudar a sacarlos o si no, lo único que nos dicen es: ¡juy, de seguro ya se murieron!”, indicó Aldo.

Al cierre de esta edición, la Secretaría de Seguridad Ciudadana no emitió postura al respecto.

/MARCOFRAGOSO



'EL OLOR A GAS INTENSO'

Se la Flama **mex**

Tardan vulcanos más de tres horas en controlar la fuga de gas de una pipa

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Más de tres horas tardaron los vulcanos en controlar la fuga de una pipa de gas en la Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Fueron necesarias seis pipas de agua y la coordinación de bomberos, policías, personal de la Alcaldía y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Ninguna persona resultó lesionada o intoxicada; sin embargo, se requirió el servicio de una ambulancia para evacuar de un edificio a un vecino que sufría de una enfermedad que lo mantenía inmóvil.

Un total de 350 personas, entre colonos y empleados, fueron desalojadas de los inmuebles ubicados en Cuvier y su cruce con Thiers y Ejército Nacional.

De acuerdo a los reportes de la SGIRPC, la fuga reportada antes de las 16:00 horas fue provocada por una falla mecánica en la pipa de la empresa Flamamex, con capacidad de 8 mil litros.

Cuando se presentó la fa-

lla, la pipa abastecía al edificio número 74 de Cuvier, momento en el cual el vehículo tenía solo 3 mil litros de gas.

Para controlar la fuga los bomberos rociaron el contenido de seis pipas, con el fin de enfriar el vehículo y disminuir el riesgo de que explotara.

A la par decenas de uniformados pidieron a la población que apagara sus cigarrillos y que no encendieran los vehículos que se mantenían estacionados en las calles aledañas. También, fue necesario colocar acordonamientos en el perímetro.

Tras dos horas, la titular de la SGIRPC, Myriam Urzua, refirió que era necesario traspasar el remanente del gas de la pipa descompuesta a otra.

"Necesitamos espacio para trabajar bien y pipas de agua para bajar el olor a gas intenso", comentó.

Al finalizar con esta labor los bomberos lavaron la calle Cuvier con cloro para disminuir los olores y la pipa fue llevada a una zona apartada del Panteón Civil Dolores donde peritos indagarán las fallas.



Página:

6

Sección:

Fecha:



Un vecino que sufre una enfermedad que lo mantiene inmóvil requirió el servicio de ambulancia.



Unas 350 personas, entre colonos y empleados, fueron desalojadas.



La fuga fue provocada por una falla mecánica en el autotanque de la empresa Flamamex.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
TRANSICIÓN DE MÉXICO

D

Página:

1

Sección:

Cd

Fecha:

- 5 DIC 2019

Diego Gallegos



En medio del Valle

El cielo despejado permitió que ayer mejorara la visibilidad en la Metrópoli a pesar de que el ozono y las PM10 rebasaron los 100 puntos.



En riesgo. A una semana del rescate y decomiso de dos hembras de lobo marino, presuntamente víctimas de tráfico ilegal, aún se encuentran en un estado crítico, por lo que médicos veterinarios mantienen un estricto cuidado, dijo Fernando Gual Sill, director General de Zoológicos y Conservación de Fauna Silvestre.

22/10 ✓

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



F

Página:

23

Sección:

COM

Fecha:

05 DIC 2019



ALCALDÍA DE COYOACÁN

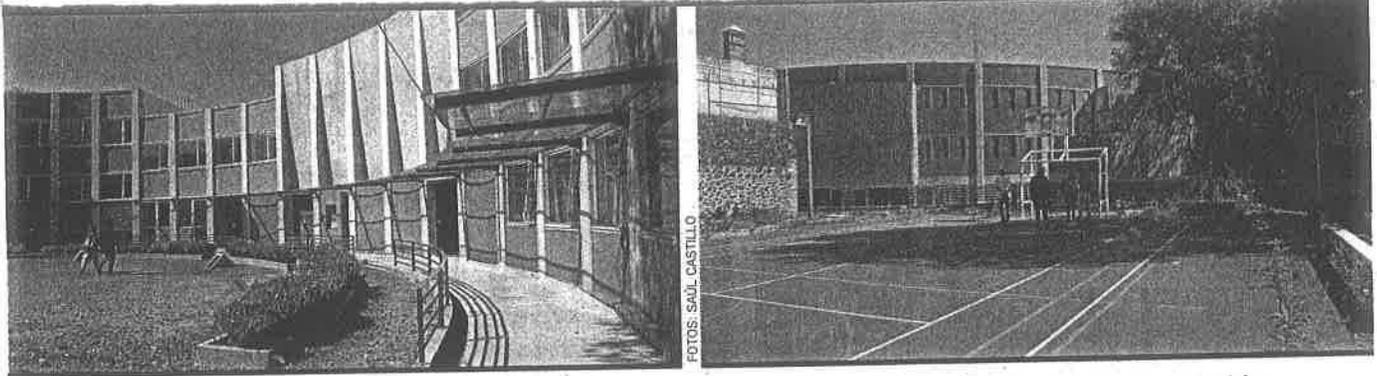
23/com

Foto: David Solís

Cierran M. de Quevedo por obras

Obras que se realizan sobre la avenida Miguel Ángel de Quevedo, a la altura de la calle Cerro del Hombre, ocasionaron que cerca del mediodía la vialidad permaneciera cerrada en sus dos sentidos, generando tránsito vehicular pesado.

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



FOTOS: SAUL CASTILLO

Casa Alianza, lista para atender a niños y niñas en situación de abandono social

[Mariana Martell]

La Fundación Casa Alianza construyó su sueño: un complejo residencial con capacidad para atender a cerca de 200 niños y adolescentes en situación de abandono social. Pese a ello aún permanece cerrado por trámites burocráticos, pero con el compromiso de la alcaldía de Xochimilco de dar solución cuanto antes.

Crónica tuvo acceso al albergue, ubicado al sur de la Ciudad, y confirmó que es un sitio único en el país especializado en la atención a niños, niñas y adolescentes que presentan el problema del abandono social, que los orilla a sobrevivir en las calles, ser víctimas de violencia, trata de personas, migración, sujetos al consumo de drogas y con alto riesgo de contraer enfermedades y embarazos no deseados.

El macroproyecto o *El Santuario*, como también es llamado por niños e integrantes de Casa Alianza, no sólo representa una de las obras más avanzadas arquitectónicamente —hablando que cuenta con los estándares más altos de seguridad—, sino que también se constituye como una edificación casi 100 por cien-

to autosustentable, pues cuenta con tecnología solar, sistemas de captación pluvial y hasta plantas de tratamiento y purificación de agua, apeándose tanto a normas nacionales como internacionales, donde los niños puedan sentirse seguros.

EL SANTUARIO. Fue en el 2015 cuando se comenzó con la construcción de la nueva sede en la alcaldía de Xochimilco, contando con una localización estratégicamente elegida para alejar a los adolescentes de los principales focos rojos de la Ciudad para así reducir su contacto con factores de riesgo.

El espacio de 8 mil metros cuadra-

dos tiene un Centro de Atención Integral totalmente equipado con todo lo que un niño en situación de riesgo o de abandono requiere, como: consultorios de médicos, psicológicos y hasta odontológicos; área jurídica, aulas, biblioteca, gimnasio, cancha de fútbol y basquetbol, una capilla o centro espiritual y vareas áreas de recreación, todo ello sin la necesidad de salir del complejo.

La distribución del lugar se basa en dos edificios, uno exclusivo para niños y otro para niñas, ambos de tres niveles, en donde cada planta comprende una casa con capacidad para 32 menores que van de los 12 a 18 años y son acomodados dependiendo del grado de abandono en el que los infantes lleguen al albergue.

Las pequeñas casas cuentan con todos los servicios necesarios para vivir plenamente: un acogedor comedor, una sala donde los jóvenes pueden ver la televisión, área de regaderas, sanitarios, dormitorios, espacio de observación médica, área de lavado y cocina, todo ello apegado a las reglas de seguridad y protección más altas, pues los dormitorios no cuentan con estufas, ya que Casa Alianza



CASA - -

(2)

provee los alimentos hasta la puerta de las pequeñas residencias para que los jóvenes sólo tengan que sentarse a la mesa a comer sin la necesidad y el riesgo que puede representar la elaboración de los alimentos.

Todo ello en una construcción amigable con el medio ambiente ya que cuenta con captación de agua pluvial, celdas fotovoltaicas, planta potabilizadora y planta de tratamiento de aguas residuales, actualmente se encuentra terminada la construcción.

MODELO DE ATENCIÓN. En Casa Alianza no existe un solo niño que esté en contra de su voluntad, puesto que el albergue esta cimentado bajo el concepto de "una casa de puertas abiertas", donde los jóvenes no están encerrados, pues salen a la escuela, trabajan y tienen una vida al exterior ya que es en el entendimiento de la libertad desde una perspectiva de respeto y responsabilidad donde la fundación realiza el trabajo más pesado y profundo, logrando que los niños y jóvenes se sientan totalmente convencidos de querer estar ahí.

El modelo de atención, el cual es

único, está dividido en tres fases residenciales: La primera, nombrada integración, tiene el propósito de que el beneficiario conozca la institución y nosotros a éste. Se comienza un proceso de recuperación de documentos de identidad, de identificación de padecimientos médicos y psicológicos para crear un plan de rehabilitación. Esta primera fase dura alrededor de tres meses.

En la segunda fase, reconocimiento, los beneficiarios se reintegran a la escuela y comienzan a realizar actividades deportivas, recreativas y formativas fuera de la institución. Estas actividades buscan preparar a los beneficiarios para que alcancen las metas en su Plan de Vida. Los jóvenes se mantienen en la segunda fase hasta los 16 años.

En la última fase, fortalecimiento, los adolescentes se preparan para la vida independiente. Comienzan a asistir a capacitaciones en áreas de su interés, entran al programa Vida Independiente que los apoya en la inserción laboral al brindarles apoyo en la búsqueda de empleo, los informa de sus derechos laborales y comparte estrategias para generar ahorros.

❖ El albergue, con capacidad para 200 menores, fue construido con los estándares más altos de seguridad y un proyecto arquitectónico único en el país
❖ Contará con servicios de psicología, jurídicos, trabajo social, médicos... ayudan a jóvenes a reintegrarse a la sociedad



AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION



F.1.1

Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

8

Sección:

La Razón DE MÉXICO

Fecha:

- 5 DIC 2019

Usuarios reportan fallas en app Mi Taxi

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

8

AUNQUE el Gobierno de la Ciudad de México invita a la población a bajar la app Mi Taxi, ante los casos de violencia contra la mujer que involucran a estos vehículos, usuarios de la plataforma reportaron que ésta no funciona correctamente.

Indicaron que la principal falla consiste en que la app no deja crear cuentas. Al intentarlo, aparece un recado que dice "App CDMX. No fue posible crear la cuenta, verifique que tenga Internet o inténtelo de nuevo más tarde"; sin embargo, después de comprobar que sí hay conexión, las personas siguen sin poder registrarse.

Paulina Hernández intentó registrarse desde la plataforma Alameda Central, en



Foto: Especial

La aplicación, creada por la ADIP, ayuda a que los usuarios conozcan el nombre del conductor, compartan los viajes y reporten emergencias.

la que tuvo este problema y, por lo tanto, no pudo acceder a las app como Mi Taxi, Mi Policía y MI C911E.

Otro usuario señaló en un tuit dirigido a José Merino, titular de la Agencia Digital

de Innovación Pública (ADIP), que la app tiene un problema al abrirla, pues se queda en blanco. "La cerré y al abrirla nuevamente ya aparecen los módulos; hay que revisar eso porque de primera sí da la impresión de que no sirve", manifestó.

Hay quienes comentan que han reportado a distintos operadores, por taxímetro alterado, inconsistencias en los datos y la plataforma "sólo cierra el folio después de meses sin dar una respuesta clara, seguimiento o sanción".

Del 6 de septiembre al 27 noviembre se realizaron 14 mil 567 viajes de personas en taxi usando la app, según datos de la ADIP. En ese periodo el botón de pánico fue empleado 101 ocasiones; al respecto el C5 dijo que sólo tres fueron eventos reales, entre ellos, una riña entre un usuario y el chofer.

SECRETARÍA DE CULTURA



#CELEBRACIÓN

Están listas actividades navideñas

LA PISTA ECOLÓGICA SE INAUGURA EL 14 DE DICIEMBRE EN EL ZÓCALO CAPITALINO

POR CARLOS NAVARRO *14/com*

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

FESTEJO VERDE

El viernes inician las actividades culturales de la época decembrina en la Ciudad de México, entre las que destaca la pista de patinaje ecológica en el Zócalo.

Con la misma sensación que en una superficie de hielo, la nueva pista hecha de acrílico, se inaugura el 14 de diciembre y funciona hasta el 5 de enero de 2020. La entrada va a ser gratuita, en horario de 10:00 a 20:00 horas.

“Consiste en una nueva tecnología que nos permite ahorrar electricidad, agua y que da la misma sensación que patinar sobre hielo seco”, expresó el secretario de Cultura de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real.

El viernes se realiza el Fes-

• En esta ocasión no habrá toboganes o atracciones que hubo en las ediciones anteriores.

• Se espera que haya una afluencia de más de medio millón de visitantes en la pista.

• Con el nuevo diseño no se va a gastar agua ni luz, tampoco habrá espectáculo de pirotecnia.

tival Internacional de Música del Mundo “Radical Mestizo”, en el Centro Histórico, con la presentación de “Mestiza Mini Ball”, una competencia juvenil de danza estilo vogue, en la Plaza Manuel Tolsá, a las 17:00 horas.

El 7 de diciembre a las 12:00 horas se presentan agrupaciones como Femi-Kuti, Orishas, 47 Soul y GogolBordello. Y el domingo 8, el puertorriqueño Residente, en el Zócalo a las 17:00 horas.

Además, el 22 y 28 de diciembre se presenta el Magno Coro, en el Zócalo; la Gran Pastorela, el 23 de diciembre; y el 28, Sonido Gallo Negro.

Para fin de año, se planea la colocación de escenario en la Glorieta de la Palma en la actúan Los Ángeles Azules. ●

10

MILLONES DE PESOS VA A COSTAR LA PISTA.

60%

DE AHORRO COMPARADO CON AÑOS ANTERIORES.

FOTO: CUARTOSCURO



• LISTOS. Las actividades incluyen eventos musicales y una gran pastorela.



CAMBIOS CHILANGOS

LA GRAN MAQUETA
CDMX, UBICADA
EN LA SEDE DE LA
AGENCIA DIGITAL
DE INNOVACIÓN
PÚBLICA, EN EL
CENTRO, SERÁ
MUDADA A
LA ALCALDÍA ¹²
IZTAPALAPA. Y
AYER SE PRESENTÓ
THECITY.MX, PORTAL
QUE PROMUEVE
EL TURISMO EN LA
CAPITAL EN INGLÉS.

STAFF





Artistas demandan a Suárez del Real adeudos de meses

Atora outsourcing pagos en Cultura

Se compromete Secretaría capitalina a pagar a creadores el 20 de diciembre

FRANCISCO MORALES V.

La falta de pago a compañías y creadores escénicos por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se debe, según reconoció la dependencia, a una política fallida de tercerización -outsourcing- en la entrega de los pagos y apoyos.

Los adeudos, que tan sólo en 2019 alcanzaron a 176 agrupaciones escénicas, algunas de ellas con impagos desde enero, tiene su origen en la contratación de dos empresas, a través de una licitación, que atrasaron las remuneraciones hasta finales del año en curso.

De esta forma, los artistas seleccionados en las convocatorias del Sistema de Teatros de la Ciudad de México y Grandes Festivales de la Ciudad de México, con documentos en regla, no han recibido el pago que correspondía a las empresas Zu Media

S. A. de C. V. y Viajes Premier S. A. de C.V.

En una reunión ayer con representantes de las compañías a las que se les debe el pago de funciones y temporadas enteras, el titular de la Secretaría, José Alfonso Suárez del Real, explicó el por qué de los impagos, y se comprometió a cambiar esta política para 2020.

“No nos paga directamente la Secretaría de Cultura, sino que son empresas que están licitadas para generar esos pagos. Entonces dejan que el proceso siga por ahí y no le dan seguimiento”, refirió en entrevista Amy Lira, actriz del grupo Las Diablas Cabaret, quien estuvo presente en la reunión.

Según relatan los artistas que estuvieron en la junta, tanto Suárez del Real como Emma Luz López, Directora General de Administración y Finanzas de la institución, se comprometieron a que todos las remuneraciones se realizarían, a más tardar, el 20 de diciembre.

“Eso es lo que hoy vinimos a exigir, que se liquidaran los pagos. Nos encontramos con distintas compañías, grupos, y vimos que hay un atraso general. Hay gente que dio funciones en enero, febrero, y tampoco le han pagado”, relató Lira.

“Hay muchos a los que ya se les pagó, pero la constante es siempre un atraso: nunca se paga a tiempo; siempre las compañías tienen dos, tres, cuatro meses de atraso, y hay compañías que tenemos ocho, u otras que tienen 11 meses. A todas, en general, se les atrasa el pago siempre”, secundó Federico Zapata, del colectivo Desde Los Huesos.

En la reunión, solicitada por los creadores mediante una carta, Suárez del Real explicó que el pago por las funciones proviene del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad, que subcontrató, a través de una licitación, a las dos empresas que hoy adeudan los pagos.

Según le hicieron ver los artistas, el problema reside en el hecho de que no se firman contratos formales cuando los grupos son programados, lo que les resta exigibilidad en el pago y los acerca a la informalidad.

Lo único que se firma, explicaron, son acuerdos que no estipulan una fecha clara de pago, por lo que, en ocasiones, emiten facturas que caducan o ni siquiera llegan a solicitárselas, hechos que les representan problemas con el SAT.

“Finalmente es la exigen-



■ Suárez del Real, Secretario de Cultura local, se reunió con creadores; algunos no han cobrado funciones desde hace 11 meses.

cia de un pago por algo que tú ya diste. Así como un dentista te va a decir ‘págame terminando la sesión de limpieza’, es normal que uno como un actor, creador, bailarín, intérprete quiera exigir su pago por funciones”, denunció también Phany Molina, de la compañía Undostres Teatro.

Actualmente, informaron, ya hay 102 grupos y artistas escénicos programados para 2020 en las direcciones que adeudan los pagos, por lo que solicitaron que este problema tuviera solución antes de que concluyera el año.

Suárez del Real, a quien juzgaron receptivo durante la reunión, firmó dos oficios en los que se comprometió a cubrir los adeudos de 2019 antes del 20 de diciembre, a través del Fondo Mixto, como se estipuló originalmente.

Para los seleccionados para 2020, se comprometió suscribir un contrato formal

—ya no un acuerdo— entre el 16 y el 20 de diciembre de este año, en donde será explicado el proceso de pago y se estipulará que éste no llegará después de 20 días hábiles tras la entrega de la factura por parte de los artistas.

Asimismo, el funcionario dijo que el próximo 15 de enero tendrá una reunión con los artistas para dar seguimiento a todo lo acordado, además de trabajar con ellos en otros problemas, como la creación de públicos y la seguridad social para artistas.

“La problemática es cómo nosotros somos tomados en cuenta. Somos trabajadores de la cultura”, dijo también Molina sobre los temas a tratar.

Con un compromiso de pago hecho, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México buscará que el próximo año no se repita la historia generalizada de impagos.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA
¿MONREAL VS. NAPITO?

Dos de los preferidos del Presidente se están trenzando en un round durísimo: Ricardo Monreal va ganando por puntos a Napoleón Gómez Urrutia, que parecía tomar la delantera en el tema del *outsourcing*.

Monreal consiguió que se llevara a Parlamento Abierto y detuvo la votación del dictamen porque no estaba suficientemente analizado y debatido, era un acto de prudencia y congruencia y sus efectos pueden desquiciar aún más la ya deteriorada situación económica. Al menos, eso se dice.

Por cierto, en el Senado se puso en marcha la operación cicatriz para lograr que se apruebe con mayoría calificada a la nueva ministra de la Suprema Corte. Diana Álvarez Maury, Ana Laura Magaloni Kerpel o Margarita Ríos-Farjat pueden ser, y lo importante es definir la favorita de todos.

La Secretaría de Salud de CD-MX aplica la prueba del tamiz metabólico neonatal para la detección de 54 enfermedades en niñas y niños recién nacidos, únicamente en 24 de las 32 unidades médicas de la Sedesa. El diputado del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, propone que en la Ley de Salud local la incluyan como obligatoria, velando así por el interés superior de la niñez y garantizando la universalidad y el acceso oportuno a la salud de los más vulnerables. Hoy en día es lamentable que no sea así.

Para delinear las estrategias específicas de trabajo del próximo año, los 32 superdelegados federales sostuvieron, durante esta semana, reuniones de trabajo con el Presidente en Palacio Nacional, donde participaron también los secretarios de Hacienda, Arturo Herrera; de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval y del Bienestar, María Luisa Albores.

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vacca, prepara una nueva ofensiva que busca cambiar la percepción en relación con que eran vistos como una de las zonas más violentas del país; busca abatir los problemas que existían en materia de seguridad para posicionar al Estado como una de las zonas con mayor dinamismo económico.

Por cierto, hoy la responsabilidad de la difusión cultural en Veracruz es de la Secretaría de Educación y no de una subsecretaría en Turismo, y Zenyazen Escobar, secretario del ramo, revivió las depuestas orquestas juvenil e infantil del Instituto Superior de Música organizando 220 talleres, más de 500 conciertos y 900 eventos artísticos en 2019.

SECRETARÍA DE TURISMO



F-4

Página:

B

Sección:

Fecha:

- 5 DIC 2019

EN CORTO



TURISTAS TENDRÁN SU PROPIA POLICÍA

El 20 de diciembre iniciará operaciones el cuerpo especializado en Seguridad Turística en la CDMX, con el fin de inhibir delitos y salvaguardar la integridad de turistas y prestadores de servicios turísticos. Además, éstos recibirán y canalizarán las quejas o denuncias que se presenten.



Página:

16

Sección:

Fecha:

- 5 DIC 2019



Promueven turismo con página en inglés 16

El Gobierno capitalino presentó thecity.mx, un portal de Internet que tiene como propósito convertirse en una guía útil de actividades turísticas para los visitantes que hablan este idioma; la Jefa de Gobierno destacó que durante 2019 la capital recibió 17.5 por ciento más viajeros que el año previo.



Se perdieron 78 mdp por manifestaciones

● Comercio formal de CDMX dejó de vender ese monto en últimas cuatro protestas

33 Mat

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las últimas cuatro manifestaciones significaron para el comercio formal no realizar ventas por 78 millones de pesos, sin considerar los daños que sufren los establecimientos, dijo el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), Nathan Poplawsky.

La marcha del 25 de noviembre

por el Día Mundial contra la Violencia hacia las Mujeres provocó que los comercios del corredor Reforma-Centro dejaran de vender aproximadamente 23 millones 839 mil pesos.

La movilización por el aborto legal tuvo un impacto de 3 millones 885 de pesos; la manifestación por Ayotzinapa, 16 millones 774 mil pesos, y la del 2 de octubre, 33 millones 562 mil pesos.

En conferencia de prensa, dijo que "es necesario un protocolo para evitar el vandalismo durante las marchas; tenemos que proteger a los que se están manifestando de manera libre y por causas justas, pero también tenemos que contener a los que lo hacen para desestabilizar y delinquir". ●

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Prevé Finanza mayor recaudo

Captarán 200 mdp extras en agua

Explica el Tesorero impacto en arcas de cancelar subsidio a grandes comercios

VÍCTOR JUÁREZ

La derogación del subsidio por el pago de derechos de suministro de agua a predios con usos de suelo no domésticos en la Ciudad de México aportará cerca de 200 millones de pesos a las arcas capitalinas, expuso Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Capital.

Tras reunirse con diputados del Congreso, Fernández González señaló que el retiro de este beneficio no afectará a pequeños comercios, los

cuales cuentan en su mayoría con usos mixtos.

“Principalmente, son los grandes usos comerciales, plazas comerciales, etcétera, que actualmente están tributando, no son tantos en la Ciudad, pero son los que más consumen”, expresó.

De acuerdo con el funcionario de la Secretaría de Administración y Finanzas, los predios impactados no serían más de 100 mil.

REFORMA reveló la semana pasada que, de acuerdo con el Secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, la medida también prevé moderar el consumo de los grandes negocios y evitar un impacto en el suministro al oriente de la Capital.

Asimismo, el Tesorero señaló que por el incremento diferenciado en el Impuesto Sobre Hospedaje para el caso de plataformas, propuesto en 5 por ciento, la Ciudad estimaría obtener poco más de 100 millones de pesos.

Ello, considerando que con la tarifa actual de 3 por ciento, plataformas como Airbnb aportan globalmente 80 millones de pesos a las arcas capitalinas.

Ante cuestionamientos de congresistas, Fernández González defendió la propuesta de imponer en el Código Fiscal un nuevo impues-

des negativas hacia la sociedad, en respuesta al escepticismo mostrado por los diputados Jorge Gaviño y Víctor Hugo Lobo, del PRD.

“Hay algunos estudios muy serios que nos demuestran que sí, que la elasticidad de una tributación, por ejemplo a bebidas alcohólicas, sí genera un cambio en el comportamiento de las personas: estudios demuestran que el aumento del precio en uno por ciento significa una caída de 148 por ciento, para el caso de bebidas alcohólicas”, explicó el Tesorero.

Tras la mesa de trabajo, Fernández señaló que la implementación de dichos impuestos se evaluará, según disminuyan dichos comportamientos señalados por la propuesta de Paquete Económico 2020.

“Lo que pretendemos es la modificación de formas de actuar, desincentivar el consumo del alcohol o en este caso el gasto que se ejerce dentro de casinos”, señaló.

Gran consumo

Finanzas busca reducir el consumo de agua en predios de uso comercial.

100

mil predios perderán el subsidio.

500

mdp prevén con nuevos impuestos

100

mdp estiman dejarán apps de alojamiento.

to a bebidas alcohólicas y erogaciones para apuestas.

El funcionario insistió en que el objetivo de dichos gravámenes, por los que esperan recaudar 500 millones de pesos en 2020, es modificar conductas con externalida-



Captarán





Defiende tesorero impuestos a bebidas y juegos de azar

37 Cap

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El tesorero del Gobierno de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández, defendió ante diputados del Congreso capitalino los nuevos impuestos a las bebidas alcohólicas y a los juegos de azar en los casinos, tras señalar que la política fiscal también tiene fines extrafiscales, y en ambos casos tiene que ver con mejorar la salud de los capitalinos.

Sobre las medidas para evitar la evasión del pago de la tenencia vehicular, afirmó que se trata de un tema de ser solidarios con la ciudad, pues no sólo se han perdido recursos por no pagar este impuesto, sino también por la verificación vehicular. “Esos impactos los vamos a seguir teniendo si no frenamos la migración de placas”, expresó.

La carga tributaria al consumo de bebidas alcohólicas, expuso, es una herramienta correctiva a comportamientos nocivos, y al mismo tiempo contribuye a la generación de recursos para financiar los servicios de salud, educación, rehabilitación y cultura para atender esta problemática.

Agregó que la industria del juego con apuestas tiene externalidades negativas sobre la sociedad en su

conjunto, entre las que destaca la ludopatía, por lo que “estimamos avanzar en atacar el problema desde diversos frentes”.

Antes, el procurador fiscal, Edwin Meraz Ángeles, informó a los legisladores que el próximo año se reforzarán los beneficios fiscales en predial y agua a los sectores más vulnerables.

Destacó que como medida para evitar el desperdicio de agua se aplicará una tarifa diferenciada en zonas residenciales donde se hace un uso intensivo para riego de jardines, y anunció un mecanismo que facilitará a los ciudadanos impugnar y conciliar contribuciones por medio de un sistema electrónico denominado e-Revocación, que sustituye al tradicional recurso de revocación fiscal y los juicios que llevan entre cinco y seis años.

En el caso del impuesto a la venta final de bebidas con alcohol, indicó que 20 por ciento de los recursos que se recauden serán participables a las alcaldías.

Respecto de dicho gravamen, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Valentina Batres, dijo que hay cabilderos de las empresas del ramo tratando de convencer a diputados de oponerse, y atribuyó a esa interlocución “argumentos rebatibles” de algunos legisladores, particularmente del Partido de la Revolución Democrática.



Impuestos a juegos y alcohol dejarán a CdMx 500 mdp más

Presupuesto 2020.

Quedan intactos agua y predial; el gravamen a Airbnb es para dar "piso parejo" a hoteles

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

El procurador fiscal de Ciudad de México, Edwin Meraz Ángeles, aseguró que los impuestos por la venta final de bebidas alcohólicas, juegos y apuestas y la homologación de la tenencia con el Estado de México tiene como propósito salvaguardar la salud pública y no solo aumentar la recaudación, aunque calculan obtener 500 millones de pesos extra.

Detalló que el paquete fiscal no contempla aumentos en términos reales en las cuotas, tarifas y tasas de impuestos prediales sobre adquisición de inmuebles, tenencia, uso de vehículo, nóminas y de derechos por el suministro de agua.

En cambio, puntualizó que el cobro a las plataformas de hospedaje, como Airbnb, son para proporcionar "piso parejo" al sector hotelero.

En materia de tenencia señaló que concretar una homologación a 3 por ciento del impuesto buscar incentivar que los propietarios de autos cumplan con su obligación de emplacar en la capital y no en otros estados, como actualmente lo hacen.

El funcionario aclaró que no habrá incremento a los contribuyentes, en virtud de que permanecerá ciento por ciento el subsidio a las personas físicas y morales que, sin fines de lucro, tengan un vehículo cuyo valor factura no exceda de 250 mil pesos, reiteró.

Meraz agregó que aún no tienen contemplado una política fiscal de carácter coercitivo o persecutorio contra las personas que adeudan predial o agua.

"Partimos de un principio de buena fe. Dándoles más incentivos a los contribuyentes se acercarán a cumplir con lo que tiene pendiente.", concluyó.

CLAVES

Pista de patinaje

La pista de acrílico en el Zócalo se abrirá del 14 de diciembre al 6 de enero, informó el gobierno local.

Ahorro de agua

"La pista que llamamos 'Ecologísima' permite ahorrar electricidad y agua": Alfonso Suárez

Ángeles Azules

El festival de fin de año en Paseo de la Reforma será encabezado por Los Ángeles Azules.



Estiman 631.8 mdp por nuevos impuestos

ISRAEL ZAMARRÓN

28.11.19

Incrementar el impuesto a los servicios de hospedaje de plataformas como Airbnb, así como gravar la venta final de bebidas alcohólicas y los juegos de apuestas (casinos), dejará a las arcas de la Ciudad de México para el próximo año unos 631 millones 863 mil 971 millones de pesos extras a lo que se recaudó en este año, en lo que no se aplicaron estos ajustes tributarios.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, tanto el procurador fiscal, Edwin Meraz, como el tesorero de la capital, Roberto Fernández, rechazaron un supuesto interés recaudatorio ya que, dijeron, en el caso de Airbnb se trata de dar piso parejo con los hoteles y en el caso de bebidas alcohólicas y casinos, se trata de un tema de salud pública.

Durante la mesa de trabajo los diputados cuestionaron si realmente gravar la venta final de bebidas alcohólicas se traduciría en una reducción de su consumo, a lo cual el tesorero señaló que hay estudios -sin precisar cuáles- que indican que, si "el aumento del precio es del 1 por ciento, significa una caída (en el consumo) de 1.48 por ciento", algo que fue secundado por el procurador fiscal.

La proyección que se tiene en la Ley de Ingresos que fue remitida al Congreso local es que aumentar de 3.5 a 5 por ciento el impuesto a los servicios de hospedaje como Airbnb generará a las arcas locales 20 millones de pesos más, pues hoy esta aplicación aporta 80 millones de pesos al año y se estima que para 2020 se incremente a 100 millones de pesos.

En tanto con los nuevos impuestos de 4.5 por ciento a la venta final de bebidas alcohólicas se estima una recaudación de 100 millones 63 mil 971 pesos y por el impuesto a las erogaciones en juegos con apuestas 431 millones 800 mil pesos, recursos que este año no se recaudaron pues no se aplicaron dichas tributaciones.



En el caso de Airbnb se trata de garantizar piso parejo/CORTESÍA AIRBNB



Comparecen tesorero y procurador fiscal

Defienden ante diputados subir impuesto a hospedaje, alcohol...

Proyecto

Para el ejercicio 2020, la capital espera ingresar 60 mil 151 millones de pesos por recaudación tributaria.

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos
Cifras en millones de pesos



GRAVÁMENES SOBRE EL PATRIMONIO

SEÑALAN, en el caso de los productos embriagantes, que no es una medida recaudatoria, sino para proteger la salud; destacan homologación de gravámenes con el Edomex; mantienen subsidio a tenencia

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx



Frente a diputados de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, tanto el titular de la Procuraduría Fiscal, Edwin Meraz Ángeles, como de la Tesorería capitalina, Roberto Carlos Fernández González, defendieron los aumentos de impuestos para el próximo año a bebidas alcohólicas y servicios de hospedaje.

Meraz Ángeles señaló que no se trata de una medida recaudatoria sino en beneficio de la salud de los ciudadanos: "nos preocupa mucho la gente. Estamos implementando una medida de carácter extra fiscal, la medida no recaudatoria. No estamos buscando cobrar más, sino proteger la salud de la gente".

• el dato

Piso parejo, garantizó el procurador fiscal para plataformas de Internet que presten servicio de hospedaje y reajuste en el pago de los derechos de agua; "que pague más quien pueda", dijo.

El Paquete Económico 2020 para la capital del país que fue enviado al Congreso la semana pasada prevé un aumento de 10 por ciento en las medidas recaudatorias para casinos, 4.5 por ciento a bebidas alcohólicas y cinco por ciento a plataformas de hospedaje, como medida de "homologación", particularmente con el Estado de México, de acuerdo con Meraz.

Puntualizó que dichas modificaciones al Código Fiscal "priorizan el respeto a los contribuyentes, el tránsito a un nuevo modelo de gestión tributaria y la coordinación fiscal metropolitana".

Durante su comparecencia, el funcionario recordó que la propuesta para la Ley de Ingresos 2020 perfila no hacer incrementos sustanciales en los principales impuestos como predial, nóminas o derechos por el suministro de agua, pero que los montos que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México,

se actualizarán en 2020 con un factor de 1.0395, en términos a lo señalado en la Ley de Ingresos.

En otros temas, Meraz acotó que "por primera vez" se establecerá un procedimiento que permita a los ciudadanos acceder a una justicia fiscal de manera sencilla sin necesidad de los largos procedimientos jurídicos a los que se enfrentaba la ciudadanía.

"Se deja atrás una visión sancionadora que implicaba largos procedimientos jurídicos, por una con una visión conciliadora, con alternativas rápidas de solución y menores costos", expresó.

Posteriormente, el tesorero de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González, aseguró que el ejercicio fiscal se 2020 garantizará la autonomía financiera en la capital del país y que no habrá aumento en cuotas ni tarifas; por el contrario, únicamente se actualizarán en términos reales y será bajo el efecto inflacionario.



Defienden ante



"LA POLÍTICA FISCAL de la Ciudad de México tiene un profundo sentido social, nos abocaremos al fortalecimiento y a la diversificación de la fuente de ingresos de la hacienda pública local, bajo un esquema inclusivo"

Roberto Carlos Fernández González
Tesorero de la CDMX

"Para 2020 permanecerá el otorgamiento del subsidio de 100 por ciento al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) para personas físicas y morales sin fines de lucro, cuyo vehículo tengo valor factura que no exceda de 250 mil pesos", señaló.

Roberto Carlos Fernández González detalló que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2020 busca continuar con los beneficios fiscales, así como fomentar y fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, así como la promoción de un sistema tributario justo.

"La política fiscal de la Ciudad de México tiene un profundo sentido social, nos abocaremos al fortalecimiento y a la diversificación de la fuente de ingresos de la hacienda pública local, bajo un esquema inclusivo", aseveró.

Durante su comparecencia, el funcionario reiteró la homologación del pago de tenencia y reemplacamiento con el Estado de México para incentivar el emplacado en la ciudad, y acotó que se trata de un acto de "solidaridad" con las personas que tienen auto.

"Se trata de evitar que empuquen su auto en otra entidad, y para el pago de la tenencia estamos dando algunos beneficios para que regresen a casa. Hay que ser solidarios con la ciudad, al final del día utilizan las calles de la ciudad, utilizan los servicios de la ciudad y lo que pretendemos es que todos cooperemos, porque es la ciudad en la que vivimos", aseguró ante diputados.

Asimismo, adelantó que continuará el subsidio completo de la tenencia, para los propietarios de automóviles con un valor máximo de 250 mil pesos.



"LAS MODIFICACIONES al Código Fiscal de la Ciudad tienen como prioridad el respeto a los contribuyentes, la coordinación fiscal metropolitana y transitar a un nuevo modelo de gestión tributaria"

Edwin Meraz Angeles
Procurador Fiscal

Subrayan beneficios fiscales

Los funcionarios remarcaron que la iniciativa de Ley de Ingresos mantiene un sentido social, por lo que se consideran apoyos como:

- Programa General de Regularización Fiscal 2019.
- Descuento de 8 y 5% por pago anual anticipado del Predial.
- Cuota mínima bimestral por Predial a grupos vulnerables.
- Programa de citas para reducción de Predial.
- Reducción de 100% sobre Predial a inmuebles con valor patrimonial.
- Reducción de 50% de Predial por conservación áreas verdes, fuentes, banquetas.
- 100% de subsidio a la tenencia a autos con valor máximo de 250 mil pesos.
- Para PYMES, reducción en nóminas, suministro de agua y Predial.
- Beneficios para organizaciones con actividades de asistencia social.
- Apoyos a instituciones de asistencia privada.
- Condonaciones a domicilios con comedor popular, público o comunitario.

5

Mil 202 mdp se capturaron en la CDMX en 2018 por tenencias

7

Estados tienen en su legislación cargas a bebidas alcohólicas

31

Entidades cobran recaudación por hospedaje; sólo Puebla no lo hace

47

Mil 337 mdp son los ingresos tributarios de la CDMX al tercer trimestre del año



Defienden impuestos a tenencia y alcohol para el próximo año

AURELIO SÁNCHEZ

El Tesorero y el Procurador Fiscal, ambos de la Ciudad de México, defendieron a capa y espada los impuestos que se aplicarán a partir del próximo año en el pago de Tenencia y al consumo de bebidas alcohólicas, y dijeron que no se trata de aplicar un 'terrorismo fiscal' en la capital.

Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital, señaló que el cobro de la tenencia y el remplacamiento para el próximo año es un tema de solidaridad con aquellas personas que tienen un auto y que viven en la Ciudad de México.

"Se trata de evitar que emplaquen su auto en otra entidad para eludir, y para el pago de la tenencia estamos dando algunos beneficios para que regresen a casa. Hay ser también solidarios con la ciudad, al final del día utilizan las calles de la ciudad, utilizan los servicios de la ciudad y lo que pretendemos es que todos cooperemos, porque es la ciudad en la que vivimos", señaló.

Tras la reunión de trabajo ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda en el Congreso capitalino. Fernández González y Edwin Me-



En reunión de trabajo, el Tesorero y el Procurador Fiscal en el Congreso capitalino /FOTO: CORTESÍA

ráz Ángeles, Procurador Fiscal, coincidieron en que el impuesto que se aplicará a partir del próximo año a las bebidas alcohólicas pretende desincentivar el consumo del alcohol o, en este caso, el gasto que se ejerce dentro de casinos.

"De acuerdo a un estudio, si se aplica un incremento del 1%, se desincentiva prácticamente 1.5% el consumo", señaló.

Sobre el recorte al subsidio del agua de uso no doméstico, el funcionario dijo que generará un ingreso a las arcas capitalinas para el próximo año de unos 200 millones de pesos, y detalló que a quienes se les quitará el subsidio es a unos cien mil grandes consumidores como plazas comerciales "no son tantos en la capital, pero son los que más consume



EL CORREO ILUSTRADO

Exigen cálculo correcto del predial en Los Pedregales

Valentina Batres Guadarrama,
Congreso de la Ciudad de México,
y Roberto Fernández González,
tesorero de la CDMX:

Los habitantes de los Pedregales de Coyoacán hemos denunciado por más de 20 años la situación especial que hace que la base para el cálculo del impuesto predial en nuestra región esté por encima de todas las de la Ciudad de México.

Hemos demostrado que esto se debe a que el cálculo del mismo, en 80 o 90 por ciento descansa en el avalúo del metro de construcción, no en el valor del metro catastral como establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tanto usted como tesorero, como los diputados de la Ciudad de México, coinciden en esta apreciación y en diferentes momentos se han comprometido a establecer una mesa técnica para analizar el Código Fiscal, sin que hasta la fecha hayan cumplido.

Les solicitamos de la manera más atenta la instalación de dicha mesa, en el entendido de que serán los cálculos los que demostrarán nuestra razón o la suya, no pedimos sino esto.

Pero está en riesgo nuestro patrimonio por los adeudos que tenemos y que representan para ustedes disminución en los ingresos tributarios.

Cruz López Hernández. Comité Vecinal de Los Pedregales de Coyoacán